



Ayuntamientos

E. A.T.I.M. ALBERCHE DEL CAUDILLO

D^a. Maria del Mar Díaz Merino, con D.N.I. núm. 04****33-W, solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento dedicado a tienda de alimentación sito en la Calle Central, núm. 3 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Alberche del Caudillo, a 12 de abril de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Isabel Rivelles López.

Nº. 1.-2034